

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, **22 JUL 2021**

VISTO, la Ley N°27.431 y modificatorias, las Resoluciones de Presidencia R.P. N° 1304/16, R.P. N° 340/18 y R.P. 913/19, la Disposición de la Secretaría Administrativa, DSAD N° 45/17, DSAD N° 173/19 y el CUDAP EX-HCD: 0001552/2021 por el cual tramita la transferencia sin cargo de bienes muebles declarados en condición de rezago, y;

CONSIDERANDO

Que el Centro Social y Cultural Patas Arriba, mediante nota firmada por su Presidente, a fojas 1, y ratificada por todos los miembros de la actual Comisión Directiva a fojas 52, han solicitado a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la transferencia sin cargo de bienes muebles declarados en condición de rezago para ser destinados a la citada entidad.

Que la mencionada institución no recibe ningún beneficio económico por el desarrollo de sus actividades, básicamente orientadas a cuestiones culturales, artísticas, educativas y comunicacionales con una perspectiva social y popular.

Que se ha elaborado el informe técnico correspondiente, manifestando que los elementos patrimoniales se hallan en condición de rezago, irrecuperables y sin valor comercial.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, mediante dictamen N° 67/2021.

Que la recepción de los bienes muebles por parte del Centro Social y Cultural Patas Arriba se hará en el estado y condiciones de conservación y mantenimiento que se encuentren al momento de su disposición quedando los gastos de recepción, traslado o de cualquier otra naturaleza a su exclusivo cargo.

Que la suscripción de la presente, se encuentra dentro de la Ley N° 27.431 que en su art. 76° establece que cada uno de los poderes del Estado está

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

facultado para dictar el correspondiente marco normativo para la administración de los bienes muebles y semovientes asignados a su jurisdicción, así como lo determinado en las Resoluciones de Presidencia, R.P. N° 1304/16, la R.P. N° 340/18, la R.P. N° 913/19 y la Disposición de la Secretaría Administrativa DSAD N° 45/17 y DSAD N° 173/19.

Por ello,

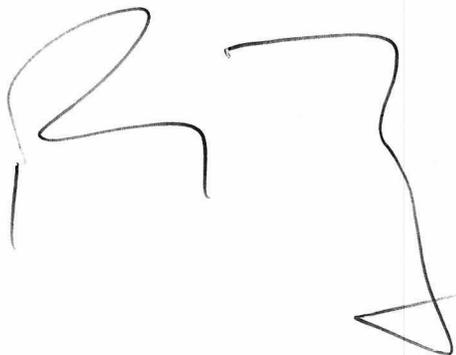
LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE

ARTÍCULO 1°. - Declarar en condición de rezago y autorizar la transferencia sin cargo al Centro Social y Cultural Patas Arriba, de los elementos patrimoniales que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición, y cuyo valor residual, luego de aplicadas las amortizaciones de rigor, asciende a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 76/100 (\$ 3.444,76).

ARTÍCULO 2°. - Proceder a la entrega formal de los bienes transferidos mediante el acta de transferencia patrimonial, y posteriormente dar de baja de los registros patrimoniales los bienes declarados en condición de rezago en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°. - Dar oportuna intervención a la Contaduría General de la Nación.

ARTÍCULO 4°. - Regístrese, comuníquese, archívese.



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ANEXO I

RUBRO	N° Patrimonial	DESCRIPCION	VALOR
437	7554	Cajoneras simples u otras	\$ 1,00
437	7792	Escritorio Legislador	\$ 1,00
437	7892	Escritorio Funcionario	\$ 1,00
437	7924	Repisa de madera todo tipo	\$ 1,00
437	8106	Escritorio Funcionario	\$ 1,00
437	8333	Mesa para maquina de escribir	\$ 1,00
437	8842	Escritorio Legislador	\$ 1,00
437	9285	Modulo de estar	\$ 1,00
437	9324	Mesa para maquina de escribir	\$ 1,00
437	9473	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	9479	Escritorio Funcionario	\$ 1,00
437	9692	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	10182	Cajoneras simples u otras	\$ 1,00
437	10183	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	10196	Sillon legislador	\$ 1,00
437	10723	Cajoneras simples u otras	\$ 1,00
437	10805	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	10844	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	10861	Cajoneras simples u otras	\$ 1,00
437	10890	Sillon legislador	\$ 1,00
437	11077	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	11087	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	11725	Sillon legislador	\$ 1,00
437	12634	Sillon acompañante de funcionario	\$ 1,00
437	12838	Silla	\$ 1,00
437	13072	Modulo de estar	\$ 1,00
437	13075	Modulo de estar	\$ 1,00
437	13200	Sillon acompañante de funcionario	\$ 1,00
437	13286	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	13559	Cajoneras simples u otras	\$ 1,00
437	13571	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	13641	Sillon legislador	\$ 1,00
437	14766	Biblioteca Oficina Legisladores	\$ 1,00
437	15238	Silla	\$ 1,00
437	15242	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	16650	Silla	\$ 1,00
437	16906	Escritorios de Comision	\$ 1,00
437	17516	Escritorios de Comision	\$ 1,00
437	17571	Mesa para PC	\$ 1,00
		SUBTOTAL	\$ 39,00

*H. Cámara de Diputados de la Nación**Secretaría Administrativa*

ANEXO I

RUBRO	N° Patrimonial	DESCRIPCION	VALOR
		Transporte	\$ 39,00
437	17707	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	17715	Sillon un cuerpo	\$ 1,00
437	17828	Fichero de chapa todo tipo	\$ 1,00
437	18216	Mesa para maquina de escribir	\$ 1,00
437	18983	Biblioteca clasica todo tipo	\$ 1,00
437	19039	Silla	\$ 1,00
437	19589	Silla	\$ 1,00
437	19599	Escritorio Funcionario	\$ 1,00
437	19893	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	19985	Sillon funcionario	\$ 1,00
437	19986	Silla	\$ 1,00
437	20021	Cajoneras simples u otras	\$ 1,00
437	20027	Mesa para maquina de escribir	\$ 1,00
437	20028	Mesa para maquina de escribir	\$ 1,00
437	20179	Silla estilo de madera	\$ 1,00
437	20303	Biblioteca clasica todo tipo	\$ 1,00
437	20665	Silla	\$ 1,00
437	20709	Silla	\$ 1,00
437	21137	Silla	\$ 1,00
437	21243	Mesa para PC	\$ 1,00
437	21267	Biblioteca clasica todo tipo	\$ 1,00
437	21322	Biblioteca clasica todo tipo	\$ 1,00
437	21344	Sillon funcionario	\$ 1,00
437	21556	Escritorio Funcionario	\$ 1,00
437	21708	Mesa para PC	\$ 1,00
437	21779	Biblioteca clasica todo tipo	\$ 1,00
437	22067	Mesa para PC	\$ 1,00
437	22468	Fichero de madera todo tipo	\$ 1,00
437	22559	Modulo de estar	\$ 1,00
437	22676	Escritorios de Comision	\$ 1,00
437	22706	Fichero de chapa todo tipo	\$ 1,00
437	22719	Escritorios de Comision	\$ 1,00
437	22786	Sillon funcionario	\$ 1,00
437	22817	Sillon funcionario	\$ 1,00
437	24642	Escritorio Funcionario	\$ 1,00
437	25223	Silla	\$ 1,00
437	25236	Silla	\$ 1,00
437	25319	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	26326	Mesa comun	\$ 1,00
		SUBTOTAL	\$ 78,00

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ANEXO I

RUBRO	N° Patrimonial	DESCRIPCION	VALOR
		Transporte	\$ 78,00
437	26886	Silla	\$ 1,00
437	26893	Silla	\$ 1,00
437	27026	Silla	\$ 1,00
432	27210	Carro de albanileria	\$ 1,00
437	27765	Silla	\$ 3,64
437	34017	Silla vertebrada	\$ 94,15
437	34264	Silla	\$ 19,20
437	34265	Silla	\$ 19,20
437	34266	Silla	\$ 19,20
437	34267	Silla	\$ 19,20
437	34268	Silla	\$ 19,20
437	34269	Silla	\$ 19,20
437	35058	Silla operativa	\$ 78,49
437	35090	Silla operativa	\$ 78,49
437	35625	Mueble de guardado con 3 guias	\$ 68,43
437	35946	Cajoneras simples u otras	\$ 8,34
432	37927	Carro de albañileria	\$ 1,00
437	38052	Silla	\$ 113,05
437	38122	Silla	\$ 113,05
437	38133	Silla	\$ 113,05
437	38207	Escritorio	\$ 542,59
432	39272	Carro de albañileria	\$ 1,00
437	43908	Silla	\$ 564,03
437	46473	Armario	\$ 1,00
437	48575	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	48588	Silla	\$ 1,00
437	48589	Silla	\$ 1,00
437	50406	Silla vertebrada	\$ 1,00
437	50441	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	50516	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	51509	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	53335	Silla operativa	\$ 1.459,25
437	56934	Silla operativa	\$ 1,00
		TOTAL	\$ 3.444,76